

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 055
(20 de febrero de 2017)

Por la cual se acepta renuncia como citador IV grado nominado y se realiza un nombramiento en provisionalidad

LA SALA PLENA DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y, el Art., literal c) del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997, y

CONSIDERANDO

- a. Que **EDWARD RODOLFO PÉREZ PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.684.088 de Bucaramanga, en escrito recibido en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander, de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017) y que se anexa a esta Resolución para que haga parte de ella, presentó renuncia al cargo de **CITADOR IV GRADO NOMINADO**, adscrito a la Secretaría del Tribunal, que viene desempeñando en provisionalidad, según Resolución No. 120 del 11 de agosto de 2015, a partir del día veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017), inclusive.
- b. Que se hace necesario nombrar en provisionalidad a la persona que desempeñe el cargo de **CITADOR IV GRADO NOMINADO** del Tribunal Administrativo de Santander en Oralidad.

RESUELVE

Primero: **ACEPTAR** a partir del veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017), la renuncia presentada por **EDWARD RODOLFO PÉREZ PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.684.088 de

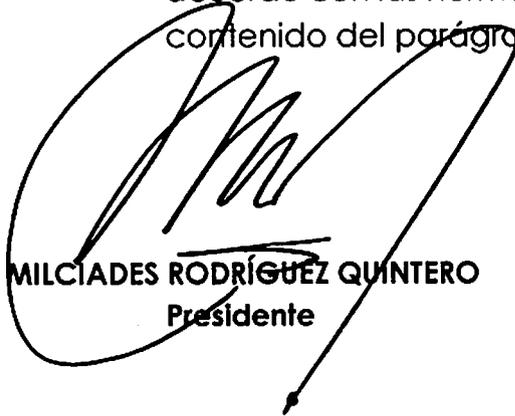
RESOLUCIÓN N° 55 del 20 de febrero de 2017

Por la cual se acepta renuncia como citador IV grado nominado y se realiza un nombramiento en provisionalidad

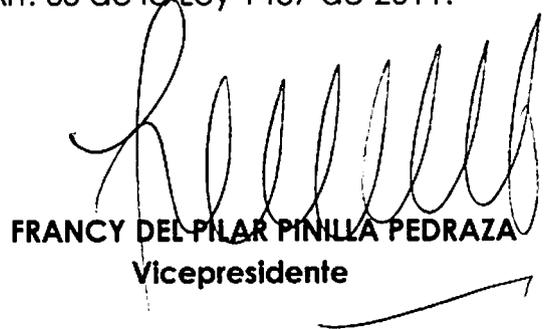
Bucaramanga, al cargo de **CITADOR IV GRADO NOMINADO** adscrito a la Secretaría de esta Corporación – Sistema Oral.

Segundo: **NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD** a **ERIKA YADLEY BARRAZA MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 37.514.510 de Bucaramanga, para ocupar el cargo de **CITADOR IV GRADO NOMINADO** adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander, Sistema Oralidad, a partir del veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017), inclusive.

Tercero: Comuníquese y publíquese por Secretaría esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, en especial el contenido del párrafo del Art. 65 de la Ley 1437 de 2011.



MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente



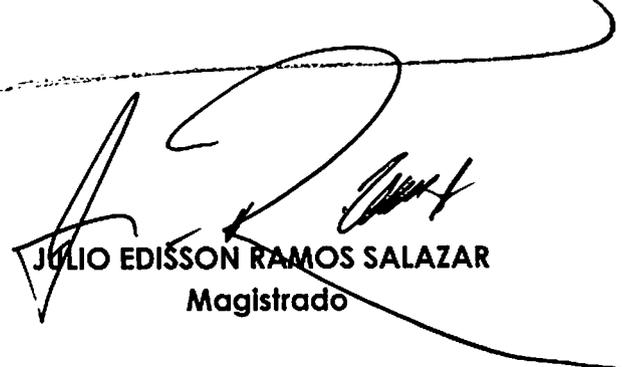
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

Bucaramanga, 20 de Febrero de 2017

Honorables Magistrados
SALA PLENA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
E. S. D.

TRIB. ADTIVO SANT. ORAL

8

TRIB. ADTIVO SANT. ORAL

28FEB17AM 9:11 030213

TRIB. ADTIVO SANT. ORAL

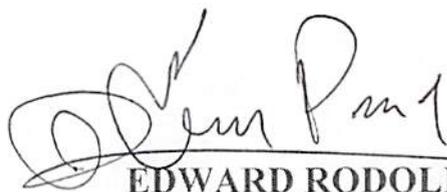
Asunto: Renuncia al Cargo de Citador Grado IV

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto que renuncio al cargo de Citador Grado IV, a partir del veinte (20) de Febrero de dos mil diecisiete (2017), inclusive.

Quiero agradecerles a la totalidad de los H. Magistrados, y en especial al Dr. Rafael Gutiérrez Solano, por haberme recibido en esta Honorable Corporación y por el voto de confianza que han depositado en mí, dándome la oportunidad de crecer profesionalmente.

Atentamente,



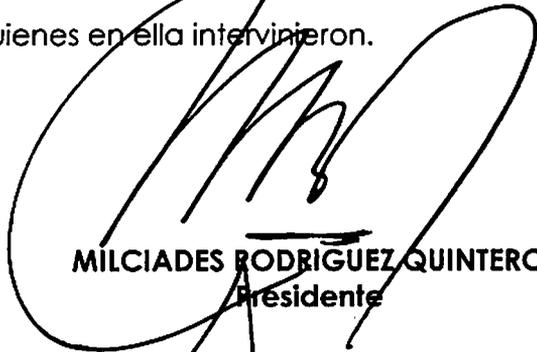
EDWARD RODOLFO PÉREZ PEÑA
C.C. 1.098.684.088 de Bucaramanga



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

DILIGENCIA DE POSESION DE ERIKA YADLEY BARRAZA MARTINEZ, COMO CITADOR IV GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN PROVISIONALIDAD.

En Bucaramanga, el día veinte (20) del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), presente en el Despacho del doctor **MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO**, Presidente del Tribunal Administrativo de Santander, compareció **ERIKA YADLEY BARRAZA MARTINEZ**, con el fin de tomar posesión como **CITADOR IV GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN PROVISIONALIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 055 del 20 de febrero de 2017. En tal virtud el Honorable Magistrado le recibió juramento con todas las formalidades legales, bajo las cuales prometió cumplir fiel y cabalmente con los deberes que el cargo le impone: la posesionada presentó la Hoja de vida Oficial, declaración bajo juramento de sus bienes y rentas; la cédula de ciudadanía N° 37.514.510 de Bucaramanga, así como los certificados de antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y, el Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, los cuales se adjuntan. En constancia firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
Presidente



ERIKA YADLEY BARRAZA MARTINEZ
Posesionada



MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria